

La dimensión ecológica en los procesos de urbanización para el desarrollo sostenible.

Brenda Castellanos Arencibia¹, Elaine Artigas Pérez², Nayibis Díaz Machado³

¹ Periódico Provincial. San José de Las Lajas, Mayabeque, Cuba. bcastellanos.9302@gmail.com

² Centro de Estudios para la Gestión del Desarrollo, Universidad Agraria de La Habana. San José de Las Lajas, Mayabeque, Cuba. elaine_artigas@unah.edu.cu

³ Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad Agraria de La Habana. San José de Las Lajas, Mayabeque, Cuba. nayi@unah.edu.cu

Resumen

Como objeto de estudio, los procesos urbanos evidencian una creciente complejidad que se expresa en el momento de intentar definirlos. A pesar de que hoy día se amplían los aportes integrados desde ciencias como la sociología, la ecología, la geografía, la arquitectura, etc., aún se evidencian debilidades en los análisis del componente ecológico al interior de los procesos referidos. Dicho componente que debe servir como sustento teórico para enfocar una gestión práctica integral de la planificación urbana. El objetivo general de esta investigación es valorar los elementos que sustentan la importancia de la dimensión ecológica en los procesos de urbanización. Fueron examinados enfoques relativos al fenómeno urbanización que permitieron su conceptualización de manera interdisciplinaria. Luego se analizaron los conceptos de ecología y ecosistema. A su vez se determinaron los elementos que sostienen la ecología como sistema de prácticas en los procesos urbanos para el desarrollo sostenible. Finalmente, se muestran posibles aportes tanto materiales como simbólicos, de tenerse en cuenta la dimensión ecológica en el ordenamiento y planificación de los territorios.

Abstract

Urban processes as an object of study, present an increasing complexity when defining them as a phenomenon. Despite the fact that nowadays integrated contributions are broadened from sciences as sociology, ecology, geography, architecture, etc., there are still weaknesses regarding the ecological component within said object of study, a component which should serve as theoretical support to focus on a comprehensive practical management of urban planning. These

budgets served as the basis to establish the general objective of this research: to assess the importance of the ecological dimension in the urbanization processes. In order to comply with the objective of this theoretical study, we first approached approaches related to the urbanization phenomenon that allowed its conceptualization in an interdisciplinary way. Then the concepts of ecology and ecosystem are analyzed, and at the same time the elements that sustain ecology as a system of practices in urban processes for sustainable development were determined. Finally it concludes in the visualization of possible contributions, both material and symbolic, of taking into account the ecological dimension in the territorial ordering.

Palabras clave: procesos de urbanización, dimensión ecológica, desarrollo sostenible.

Key words: urbanization processes, ecological dimension, sustainable development.

Introducción

Hace varias décadas atrás el mundo no era capaz de plantearse la existencia de crisis tan palpables como lo son hoy la ecológica, la alimentaria, la energética, la ambiental, la climática, la económica, la social, entre otras. Las sociedades de consumo, que tienen su origen en la consolidación del sistema capitalista, solo encuentran alimento y sustento en la aniquilación y explotación de recursos, por lo general, en países subdesarrollados. Este hecho, unido a la sobrepoblación y al aumento acelerado de las grandes urbes, obliga a pensar en la necesidad de consolidar el desarrollo solo de forma duradera, de manera que permita dejar un legado a las futuras generaciones. La Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU estableció, en 1987, la noción de desarrollo sustentable como necesidad política mundial frente al consumismo y la capacidad de predación de los países desarrollados, en correspondencia con el deterioro ambiental y empobrecimiento continuado de los países depredados.

El crecimiento desmedido de las ciudades, así como de los nuevos focos urbanos hacia zonas rurales, son cuestiones de suma preocupación en nuestros días, ya que uno de los principales elementos a tener en cuenta en los procesos de planificación territorial consiste en ser capaces de reconocer el “stock” de activos naturales que poseen estos espacios y, en función de estos, planificar de manera racional y sostenible. Para alcanzar la condición de sustentable, el desarrollo deberá ser potenciado desde varias dimensiones: económica, ecológica y social. De igual modo,

estos procesos requieren de la formación de equipos multidisciplinarios que busquen la retroalimentación entre diversas disciplinas y no solamente la visión del fortalecimiento de las grandes economías, hecho que trae consigo el deterioro de ecosistemas enteros.

En todo el mundo, la planificación urbana precisa de un despertar y toma de conciencia en los que se valoren cuestiones de interés común y no individual. Ante un encargo de esta índole nuestro país no queda exento. Hoy, Cuba vive las consecuencias de un desarrollo pensado, diseñado y concebido en una sola dimensión. Tal situación requiere un replanteo de la concepción de lo urbano, así como de lo social y, especialmente, de lo ecológico como dimensión en el planeamiento territorial. En estos momentos, se hace imprescindible la contemplación de las potencialidades de todos los territorios como principio fundamental para el desarrollo sustentable de estos.

El presente trabajo tiene como objetivo general valorar los elementos que sustentan la importancia de la dimensión ecológica en los procesos de urbanización. Para ello se utilizaron los métodos del nivel teórico: análisis-síntesis, histórico-lógico, e inductivo-deductivo.

Enfoques interdisciplinarios que sustentan la comprensión del fenómeno urbanización.

Antecedentes y evolución teórica

El fenómeno urbano tiene ya casi siete milenios de existencia. Desde la Revolución industrial entró en una fase de cambios profundos, que se han acentuado hasta hoy, rozando extremos inimaginables: nuevas formas urbanas, nuevos contenidos sociales, nuevos modos de vida, nuevas tipologías, nomenclaturas, tejidos urbanos, y muchas otras innovaciones.

Buena parte de la consolidación de un pensamiento científico acerca del fenómeno de la urbanización es aportada por las ciencias sociales. Ello se hace visible con la institucionalización de la llamada Sociología Urbana surgida en los Estados Unidos, hacia los años treinta del pasado siglo. Algunos de los más importantes estudios fueron acometidos por el Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, en especial, por Robert Ezra Park y Louis Wirth. En el texto, *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*, Park conceptualiza la ciudad como algo más que una aglomeración de individuos y servicios colectivos como, calles, edificios, alumbrado eléctrico, tranvías, teléfonos, etc. Dice: “*es algo más que una simple constelación de instituciones y de aparatos administrativos: tribunales, hospitales, escuelas, comisarías y funcionarios civiles de todo tipo (...) La ciudad es sobre todo un estado de ánimo, un conjunto de*

costumbres y tradiciones (...) es un producto de la naturaleza y, en particular, de la naturaleza humana” (Park, 1999).

Por otra parte, Louis Wirth (1988) define la ciudad como “un asentamiento relativamente grande, denso y permanente, de individuos socialmente heterogéneos”. Su mayor aporte radica en la inclusión de la cultura urbana al concepto de fenómeno urbano, pues examina el urbanismo desde tres puntos de vista interrelacionados: “1) como una estructura física, con una base de población, una tecnología y un orden ecológico; 2) como sistema de organización social con una estructura social característica, una serie de instituciones sociales y una pauta típica de relaciones sociales; y 3) como una serie de actitudes e ideas y una constelación de personalidades con forma de conducta colectiva típicas y sometidas a mecanismos de control social característicos” (Wirth, 1988).

Las contribuciones de Park y Wirth dieron origen al concepto de “ciudad heterogénica”. Entidad caracterizada por la heterogeneidad permanente, y por la diversidad y densidad que sostienen la organización que, por extensión, van a determinar la diferenciación social. Wirth coloca el punto de partida en el modo de vida urbano, distinguido esencialmente por el aislamiento social; la segmentación de los roles; las relaciones sociales caracterizadas por la superficialidad y el anonimato; el espíritu de competencia; la gran movilidad; la economía de mercado; la debilitación de las estructuras familiares y desaparición de las relaciones con parientes lejanos, entre otras. Años más tarde, Manuel Castells define ese “modo de vida urbano” como, “un sistema específico de normas o valores, o (por lo que concierne a los actores) de comportamientos, actitudes y opiniones” (Capel, 1975).

Siguiendo la línea de las relaciones sociales, el compilador Luis Rafael Valladares (2012) nos acerca a la obra de Manuel Delgado (1999), quien refiere que las relaciones sociales son las que hacen de la ciudad la *urb*, compuesta de un tipo de interacción humana. Delgado describe la calle y la plaza como el resultado de un diseño urbanístico y arquitectónico políticamente determinado, capaces de orientar la percepción, ofrecer sentidos prácticos, distinguir valores simbólicos e influenciar sobre las estructuras relacionales de los usuarios del espacio, productores de lo urbano. “Es la acción social lo que, como fuerza conformante que es, acaba por impregnar los espacios con sus cualidades y atributos” (Delgado, 1999). Aquí nos topamos con un hecho que viaja en dos direcciones: los espacios son diseñados y estructurados para el urbanita, producen sentidos sobre el mismo, configuran su movilidad, pero de igual modo el individuo como actor

social legitima las cualidades de los espacios, los redimensiona. Es la acción colectiva la que da significado a la obra arquitectónica.

A inicios de los años 60 el planificador regional, académico urbano y futurista norteamericano, Richard L. Meier hace aparecer la ciudad como un elemento privilegiado desde el punto de vista de la comunicación, como el lugar de la mayor riqueza de intercambios. Posteriormente, el sociólogo francés Jean Remy insiste en esta misma idea, al analizar las ventajas que ofrece la ciudad para la actividad económica, pues la considera como un elemento esencial del sistema económico por su condición de lugar de intercambio: *“es la facilidad de interrelación social lo que hace a la ciudad particularmente atractiva para las industrias y para los hombres (...) es un medio privilegiado que estimula las innovaciones de crecimiento y que facilita la invención y la difusión de valores nuevos”* (Capel, 1975: 7).

Hasta aquí es posible distinguir cómo la ciudad va ganando el rol de protagonista en la sociedad. Dicho rol se extiende hasta nuestros días. Esta propia ciudad es el espacio donde tienen lugar los eventos sociales, económicos, políticos, comerciales, etc., de mayor relevancia, por ello es sinónimo de prosperidad, de ideales de “desarrollo”. No obstante, para finales del siglo XX, el incremento de los focos urbanos comenzó a dilatarse. Tal situación constituye en nuestros días una cuestión verdaderamente preocupante, tanto para las ciencias naturales como para las ciencias sociales, pues no solo ha generado problemas medioambientales y climatológicos, sino también ha producido marcados desórdenes y desequilibrios de carácter social. Horacio Capel (2003) hace notables reflexiones en este sentido: “el espacio físico de la ciudad se extiende y se renueva sin cesar. Pero no debe seguir extendiéndose de forma ilimitada, afectando de manera incontrolada al medio natural”.

Las altas concentraciones de energía y de materiales que implican las ciudades, así como la construcción de infraestructuras que modifican de manera irreversible el medio natural impactan sobre él de forma considerable y alarmante. Capel (2003) considera que la extensión del espacio urbano es en parte necesaria por los acelerados crecimientos de la población en estas áreas, pero al mismo tiempo resulta superflua, pues forma parte de las necesidades del mercado inmobiliario, ya que el cambio y la reconstrucción están disueltos en la propia esencia del capitalismo. En las sociedades de consumo, basadas en la lógica económica de la producción, desaparece la permanencia de los objetos, y son el cambio, lo efímero y la obsolescencia, los indicadores que

rigen la producción y el consumo. Esta es una característica que marca especialmente a las grandes urbes.

Hoy en día, tienen lugar transformaciones globales que afectan de forma decisiva a todos los espacios, principalmente a las ciudades. El mundo interconectado exige nuevas formas de gobierno y de regulación, bien lo enuncia Capel (2003: 13): *“el gobierno de la ciudad necesita de reglas jurídicas claras, de una voluntad decidida para su cumplimiento, de una autoridad para hacer acatar las reglas. Es decir necesita de una administración pública eficiente”*. Para Capel, dicha administración pública debe negociar con los diferentes agentes urbanos una legislación que permita a las administraciones presionar para el bien común.

A esto pudiéramos agregar que una gran parte de la responsabilidad en el adecuado planeamiento urbano corresponde a las autoridades, quienes tienen el reto de conciliar políticas que conecten con intereses de la población y el bien común.

El fenómeno de la urbanización en Cuba

La estrategia de poblar la Isla por los colonizadores españoles, concebida a principios del siglo XVI, se llevó a cabo con la fundación de villas a través del repartimiento o encomiendas de aborígenes. De esta forma, entre 1510 y 1515 quedaron fundadas las primeras 7 villas: Baracoa, Bayamo, San Cristóbal de La Habana, Sancti Spíritus, Trinidad, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

Más adelante, con la llegada del siglo XIX tuvo lugar un creciente proceso de concentración de la población provocado por el desarrollo de la industria azucarera. La División Político-Administrativa del país, efectuada en 1878 con la creación de 6 provincias y sus capitales, estimuló el poblamiento de zonas hasta entonces poco habitadas y fue uno de los resultados de la centralización de funciones impuesta por el gobierno colonial.

Para el siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial, se inició en el territorio un lento proceso de industrialización para sustituir importaciones con alta participación de capital transnacional, aprovechando el desempleo existente y el bajo costo de la mano de obra. Este proceso de industrialización benefició sólo a las principales ciudades, en particular a la ciudad de La Habana.

Entre 1931 y 1953 aproximadamente 1 millón 500 mil personas pasaron a vivir del campo a la ciudad. *“Este fenómeno generó un aumento de las viviendas, fomentó nuevos repartos y*

urbanizaciones, así como hizo crecer la instalación de medios de comunicación y otros servicios que se fueron haciendo necesarios en la medida en que se ampliaban las zonas urbanas” (De las Cuevas, 2001). Para finales de este período el país padecía un gran desequilibrio en la distribución de los asentamientos: la mitad occidental poseía una más densa y mejor comunicada red de asentamientos que la mitad oriental.

Enero de 1959 marcó para la historia del país el inicio de profundos cambios estructurales. Se dejó atrás la vieja sociedad viciada y deformada por otra nueva de plena realización del hombre.

Los efectos de la aplicación de las Leyes de Reforma Agraria (mayo 1959 y octubre 1963) y de la Ley de Reforma Urbana (octubre 1960) eliminaron en la sociedad cubana, de manera aparentemente, la dicotomía entre el campo y la ciudad. Las políticas de urbanización de esta época enfatizaban en la búsqueda de equilibrios regionales orientados, fundamentalmente, a contener el crecimiento poblacional de La Habana, y fomentar en el Oriente el desarrollo de un área regional urbana y promover su diversificación industrial. La idea de la Reforma Urbana surgió después de haber sido aprobada y lanzada la primera Ley de Reforma Agraria y fue una consecuencia de ésta. El concepto de una reforma agraria llevaba por consiguiente al de una reforma urbana.

La Reforma Agraria contenía fundamentos realmente equitativos pues constituyó la reorganización de la propiedad de la tierra para beneficio de los productores. La Reforma Urbana tuvo una gran limitación: la no integración de la actividad económica fundamental de muchos de los territorios urbanizados. De hecho, la trascendencia de este suceso la podemos palpar hoy, al ver que las nuevas generaciones quedaron desarraigadas de las costumbres familiares en lo concerniente a la actividad económica; la cultura de estos lugares fue reconfigurada al cabo de los años de ocurrido este proceso. Se logró avanzar de manera notable en la urbanización de los territorios, dotarlos de servicios, pero solo con el fin de satisfacer necesidades de orden fáctico, no simbólico.

Una vez llegado el siglo XXI, la estrategia del programa de viviendas comprendía una serie de aspectos un tanto ambiciosos entre los que se pueden mencionar: *“1) frenar el deterioro y evitar que aumente el grado de ocupación de la vivienda, para disminuir el hacinamiento y mejorar el estado técnico del fondo de viviendas mediante ampliaciones y remodelaciones; 2) limitar la construcción de los edificios altos y la prefabricación pesada; 3) lograr asentamientos más*

integrales, con mayor riqueza arquitectónica y diversidad de soluciones de proyectos”; entre otros (De las Cuevas, 2001).

También es relevante destacar el continuo interés de la política revolucionaria por dotar a los asentamientos poblacionales de servicios eléctrico, médico, correo, etc., con el fin de que a las comunidades situadas en regiones rurales, a los efectos censales, se les considerasen zonas urbanas. En este caso, se pone de relieve una de las mayores limitaciones al pensar el planeamiento regional en Cuba. A lo largo de la historia del proceso de urbanización puesto en vigor por la Revolución Cubana, la “cultura urbana y rural”, así como la heterogeneidad social, no han sido suficientemente tomadas en consideración a la hora de determinar lo urbano y lo rural.

Manuel Castells (2003) hace un análisis sumamente esclarecedor, en lo referente al proceso de planeamiento regional en las sociedades socialistas: *“en las sociedades socialistas el factor principal de organización social es el Estado, y, a través del Estado el partido en el poder; por lo tanto este desplazamiento del sistema dominante no resuelve la cuestión de cuál es la organización de las clases sociales y de su relación al espacio, y, más concretamente, de cuáles son los intereses en función de los cuales se orienta la urbanización. Dentro del proceso de urbanización de la revolución cubana, al querer extender la “urbanización” hacia zonas en su naturaleza rurales, da por sentado el carácter social que lleva en sus bases este movimiento: limitar las diferenciaciones sociales”*. Más adelante apunta que, *“el caso de Cuba muestra claramente cómo la urbanización acelerada y sin control no es una evolución necesaria determinada por un bajo nivel de desarrollo e indica hasta qué punto la estructuración diferente de las fuerzas y de las relaciones de producción conducen a una distinta organización del espacio”* (Castells, 2003).

La cuestión urbana en Cuba, desde el 59 a la fecha, ha suscitado, en varios momentos, prósperos cambios y transformaciones. No obstante, el devenir histórico de la urbanización en nuestro país denota una tendencia política encaminada hacia la urbanización acelerada, desmedida, descontrolada, en busca solo de allanar problemas de la vivienda a corto y mediano plazo. En ocasiones, se ha pasado por alto el consentimiento de la mayoría y, por ende, la multidimensionalidad que propiamente requieren los procesos de ordenamiento y planificación de los territorios.

La ecología como práctica para el desarrollo sostenible

El concepto de Desarrollo Sustentable se vio consolidado por vez primera en el informe denominado “Nuestro Futuro Común” publicado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, en agosto del año 1987: *“Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias (...) El desarrollo duradero no es un estado de armonía fijo, sino un proceso de cambio por el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los progresos tecnológicos y la modificación de las instituciones se vuelven acordes con las necesidades presentes tan bien como con las futuras. Por ello, en último análisis, el desarrollo duradero deberá apoyarse en la voluntad política”* (MacNeill, 1987).

Este concepto, lanzado hace 32 años, aún no encuentra modelos económicos, políticos y sociales que trasciendan la retórica y lleguen a la práctica en su totalidad, lo cual no quiere decir que no haya naciones y gobiernos interesados en disponer voluntades con el fin de acercarse a este “ideal”. La verdadera cuestión radica en que a toda nación o región le sería muy útil preguntarse qué tipo de desarrollo desea conseguir y en cuál dirección conducirlo, o sea qué es lo que pretende sustentar y sostener en el tiempo y que las generaciones futuras puedan heredar. Les corresponde revisar si se trata de crecimiento económico, de elevar la calidad de vida de la población, la calidad y cantidad de bienes y servicios, o si es cuestión de ascender en todos ellos de forma integral, equilibrada y equitativa.

Por ejemplo, en relación con la energía, que es un componente medular en la configuración de la estructura de la vida en el planeta, y que sus usos inciden de forma determinante sobre esta, es pertinente llegar a un consenso global, en el que se pongan a término las verdaderas necesidades de la humanidad. Según C. Félix Santos García (2013) *“la respuesta ante el llamado “reto energético” no puede basarse en pretender alargar la vida de procesos insostenibles, sino en contribuir a crear nuevos paradigmas energéticos y socioeconómicos capaces de posibilitar el bienestar social respetando los límites de carga de los ciclos vitales de la biosfera”*.

Róger Martínez Castillo y Daniel Martínez Chaves (2016) enuncian que *“es necesario incorporar la dimensión ecológica en las decisiones políticas y examinar los efectos ambientales de la apropiación/producción y consumo de bienes naturales que cada sociedad promueve. La sustentabilidad ecológica se refiere a la relación con la capacidad de carga de los ecosistemas,*

es decir, a la magnitud de la naturaleza para absorber y recomponerse de las influencias humanas". Los procesos urbanos debieran encontrar en la dimensión ecológica dinámicas para su planificación que permitan hacer de las ciudades espacios más sostenibles.

La ciudad es, en sí misma, un ecosistema conectado a otros que la rodean, e interactúa con ellos, ya sean rurales, o espacios periféricos al centro urbano, por tanto hacer conectar lo urbano con lo rural de forma racional y equilibrada es imprescindible para la sostenibilidad de la vida en las regiones. Esta cuestión encuentra sustento en las palabras del Ministro Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, Gerd Müller, *"hay que aprovechar las interacciones económicas y ecológicas entre el espacio urbano y el espacio rural a favor del desarrollo sostenible, ya que las consecuencias de la urbanización no se perciben únicamente en las ciudades – el desarrollo urbano determina e influye en gran medida el desarrollo de los espacios rurales y viceversa"*. (BMZ, 2014: 2).

La Ecología del Paisaje es una disciplina que ha alcanzado el punto culminante en el estudio de los procesos de ordenamiento territorial. Richard Forman, considerado el padre de esta, basa la mayoría de sus investigaciones en el estudio de las regiones urbanas. Para este, el cuidado y conservación de la tierra tienen una connotación inigualable: *"la tierra es el hogar y el patrimonio, y por lo tanto, una fuente de sustento e inspiración por la cual debemos velar. La tierra también es capital e inversión para ser comprada, usada y vendida. Además, la naturaleza depende de la tierra, y nosotros dependemos de la naturaleza"* (Forman, 2008).

En este mismo sentido, considera que mientras las ciudades urbanizan más superficie también la están tapando, lo cual lleva a la pérdida de, quizás, las mejores tierras. Forman hace énfasis en las dimensiones medioambientales y sus usos humanos en la construcción del espacio urbano, pues es preciso conocer qué áreas o tierras permiten la planificación y diseño con fines urbanos. En relación con esto apunta: *"nuestro mundo necesita una planificación a gran escala para identificar, proteger y desarrollar los mejores usos de la tierra"* (Forman, 2008). Para este propio experto, el mayor reto para los gobiernos y empresas radica en hacer una planificación que una a la ciudad con el área circundante, pues solo así conseguiríamos tener ciudades más habitables. Pensar la ciudad en función de todos los elementos que la conforman, sus tipologías arquitectónicas, espacios de recreación, oficinas, centros comerciales, parques, plazas, por solo mencionar algunos, implica el manejo de un dimensionamiento ecológico que puede verse desde el diseño de un edificio y toda su infraestructura, hasta la locación escogida para su construcción.

Todo ello responde a una lógica de prácticas que van en busca de los mejores usos de los espacios, la racionalidad de los recursos y el bienestar común.

Hablar de dimensión ecológica en áreas urbanas implica igualmente el adecuado tratamiento de residuales, pues los costos ambientales y sociales, directos e indirectos, que representan la producción, manipulación y disposición inadecuada de los residuos son crecientes y significativos. En el caso de América Latina, por ejemplo, *“los impactos al ambiente se manifiestan principalmente en la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas de abastecimiento público, y la obstrucción de los canales de drenaje por el vaciamiento incontrolado de residuos sólidos en los cuerpos de agua. Otros impactos importantes que afectan la salud humana se deben a la emisión de sustancias que producen contaminación atmosférica por la quema de la basura al aire libre; a la incineración de los residuos sin equipamientos adecuados de control”* (Gonçalves, 2013).

La construcción inmobiliaria ordenada y eficiente, el fomento de la agricultura urbana con fines de autoabastecimiento, la gestión de áreas verdes entre edificios y viviendas, la conservación de la biodiversidad, el mantener al ser humano en contacto directo con la naturaleza, constituyen acciones que pueden hacerlo más responsable de ella, pues como se afirmó, la conducta colectiva configura los espacios, pero la correcta gestión, manejo y planificación de estos puede reconfigurar, de igual modo, la conducta colectiva.

Posibles aportes objetivos y subjetivos de lo ecológico como dimensión de los procesos urbanos

La mirada hacia la ciudad ha de ser abierta. Es imposible la comprensión del entorno urbano solo desde el orden físico, también es fundamental incorporar la experiencia de quienes viven los espacios, de quienes lo sienten. Si planificamos y urbanizamos áreas y regiones de forma descontrolada, a ciegas; si ponemos en manos de la colectividad espacios sórdidos, vacíos y contaminados, obviamente la conducta ciudadana estará condicionada por ese descontrol y sordidez, y el lugar habitado producirá sentidos orientados hacia la contaminación y el deterioro.

Si a eso le sumamos la no adecuada intervención de las autoridades, el problema se eleva a niveles más altos, al punto de legitimar hábitos, llevados a prácticas colectivas que terminarían construyendo una cultura del deterioro y la insensibilidad sobre el espacio habitado. Respecto de lo dicho, Marta Rizo (2013) considera que *“es la dimensión simbólica la que nos acerca a la*

ciudad como generadora de sentidos –productora y reproductora- de identidades, y por tanto, de hábitos específicos (...) El espacio se constituye en un referente de significado y se convierte en lugar a través de los mecanismos de apropiación por parte de los sujetos, quienes transforman y significan el espacio que habitan, actuando en él e identificándose con él, tanto de manera individual como colectiva”.

Es por ello que el diseño de los instrumentos de planificación debe basarse, fundamentalmente, en el conocimiento de las principales características del territorio para determinar su capacidad de asimilar una posible forma de urbanización. Esta planificación debe integrar de forma creativa el desarrollo de los asentamientos, haciendo posible la aplicación de políticas, proyectos y programas como apunta María Dolores Muñoz Rebolledo (2003), *“orientados a mejorar las condiciones de los asentamientos humanos por medio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales propios de una región. La aplicación de un modelo de planificación se debe adaptar a la realidad ambiental, urbanística, cultural y socioeconómica de una región”.*

No solo ha de tenerse en cuenta la protección de los recursos naturales sino también de todo el patrimonio, ya sea material, inmaterial, o bien natural de un área o región. *“La memoria cultural es fundamental para sostener procesos de ocupación del territorio que permitan integrar a los habitantes con su entorno en forma coherente (...) Este es un aspecto clave porque las transformaciones derivadas del desarrollo de una ciudad o región pueden afectar, en forma negativa a recursos y expresiones culturales y, por extensión, amenazar el sentido de pertenencia, arraigo e identidad de las personas en relación con su entorno”* (Muñoz, 2003: 5).

La participación de todos los actores es otro elemento que brindará a los procesos de planificación la posibilidad de éxito, ya que viabiliza la comunicación institucional. Si se mantiene un continuo proceso de interacción entre los gestores institucionales, la comunidad y los inversionistas, quedaría solidificada la retroalimentación de todas las partes implicadas, además, *“no sólo se legitiman las opciones de desarrollo expresadas en la planificación, sino se puede llegar a conocer e interpretar las aspiraciones de desarrollo de la propia sociedad”* (Muñoz, 2003).

Lo descrito aquí demanda la pertinencia de trabajar interdisciplinariamente. Sin esta condición no se lograría consolidar el análisis integrador que requieren los procesos urbanos, y no se

identificarían la diversidad de relaciones que operan en el tejido de los distintos componentes del territorio.

Entre el conjunto de prácticas ecológicas que permiten la sostenibilidad de las ciudades y aportan sustentabilidad a las áreas rurales y periurbanas figura la economía urbana verde, que propone contribuir a elevar el crecimiento económico sostenible e indicar nuevos modelos de consumo. Busca entrelazar aspectos económicos, sociales y ambientales, con énfasis en el crecimiento respetuoso del medio ambiente y de los recursos naturales.

Por otra parte, Horacio Capel, en su forma de repensar la ciudad e imaginar alternativas, alerta en cuanto al despilfarro energético. Este debe ser percibido como algo inaceptable, pues su demanda, unida a la de bienes materiales, crece de forma imparable. *“Hemos de imaginar una ciudad en la que aumente el precio de la energía (una ciudad “sostenible”). Lo cual significa mayor ahorro energético (...) menos aire acondicionado hasta pasar frío en verano y calor en invierno, y un mayor aprovechamiento de la energía solar, entre otras muchas cosas”* (Capel, 2003).

De igual modo, este analista apela por el necesario esfuerzo educativo desde los medios de comunicación y por la implantación de medidas fiscales y gravámenes que penalicen el gasto de energía o de agua por encima de lo razonable, así como el uso innecesario del transporte privado. La descentralización del poder hacia instancias locales permitirá a la población hacer más activa y democrática su participación. La diversidad biológica requiere ser potenciada, así como todos los elementos socioculturales del paisaje y deben existir relaciones de respeto adecuadas entre lo rural y lo urbano.

La planificación de los territorios en busca de un modelo de desarrollo sustentable lo más acertado posible requiere, como bien plantean Róger Martínez Castillo y Daniel Martínez Chávez (2016), *“proteger la sociedad, su patrimonio cultural, tradición e identidad nacional, así como los ecosistemas y sus diversas especies de flora y fauna, que juegan un papel esencial en el mantenimiento de los procesos ecológicos y socioeconómicos”*.

El reto de mayor alcance radica en la búsqueda de coyunturas donde la participación social prime. No solo estamos hablando del mero esfuerzo educativo, ni de la mera implementación de medidas fiscales y gravámenes, ni del correcto ensamble de las infraestructuras, sino de un proceso minucioso, extensivo e integrador en el que se evalúe de forma interdisciplinaria por qué, para quién, dónde y cómo urbanizar. Por ello las autoridades, con su poder, han de concretar

métodos de gestión de los territorios con el ánimo de alcanzar o, al menos acercarse, al modelo más acertado de desarrollo, aquel capaz de sostenerse en el tiempo y dejar su legado a las generaciones futuras.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, los Estudios Socioculturales poseen, como disciplina científica, sustentos teórico-metodológicos para la promoción y la gestión, acciones que constituyen valiosos aportes para la integración de todos los actores del desarrollo. De ahí su pertinencia al mostrar vías factibles de solución a algunos de los problemas antes descritos.

Según la autora de esta investigación, la dimensión ecológica en los procesos urbanos tiene posibilidades de ser potenciada mediante la elaboración de un plan de acciones que tome en cuenta varias de las consideraciones formuladas con anterioridad.

Como es sabido, un plan de acción consiste en un conjunto coherente de metas e instrumentos que tienen como fin orientar la actividad humana. Constituye además un instrumento de planificación para alcanzar objetivos formulados claramente con fecha de inicio y de terminación. En él se designan y definen responsables, así como el monto de recursos y aseguramientos indispensables para su ejecución. A su vez, es oportuno para discutir qué, cómo, cuándo y para quiénes se realizarán tales acciones (TIE, 2005).

Tomando en consideración el contexto cubano actual, un plan de acción pudiese considerar, entre sus principios, la búsqueda de una ruptura en el pensamiento tradicional a la hora de definir lo verdaderamente prioritario en materia de planificación territorial, tanto para las autoridades como para las personas que viven los espacios. La planificación urbana requiere compromiso con la sociedad, con los sentimientos compartidos por la colectividad.

Conclusiones

El análisis de la ciudad requiere ser concebido de manera interdisciplinaria, solo así se podrá comprender la complejidad de las dinámicas que operan dentro del tejido urbano. La cultura urbana y la heterogeneidad social son elementos característicos dentro de la concepción de la ciudad. En el marco de las relaciones sociales, la acción social redimensiona los espacios, pero la renovación de los espacios influye de manera determinante en la configuración de la conducta colectiva. Por ello, las ciudades enfrentan hoy el imperioso reto de ampliarse de forma racional y sostenible de manera que se opte por la reducción de costes ambientales.

Teniendo en cuenta el papel predominante que desempeña el hombre en la biosfera, la responsabilidad que tiene en su evolución y, por consiguiente, la percepción que posee del entorno y la manera cómo concibe la calidad de vida es imprescindible tomar en cuenta la relación causa-efecto que provoca la urbanización cuando se produce la sobreexplotación de los ecosistemas. Por esa razón, la planificación territorial debería hallar su eficiencia en la identificación, protección y desarrollo de los mejores usos de la tierra, en la racionalización de los ciclos biológicos, así como de la energía y sus usos.

La planificación urbana debería estar encaminada hacia la renovación de los entornos ciudadanos desde una perspectiva ecológica, con el fin de hacer de estos lugares espacios vivos para los habitantes. De tenerse en cuenta en el acto de planificación, la conservación de la biodiversidad, al igual que la conservación del patrimonio cultural, material, inmaterial, tangible e intangible se lograría un desarrollo encaminado hacia la estabilidad, equidad y equilibrio social, respetando el entorno habitado. El desarrollo duradero, solo trascendería de la retórica a la práctica, si se planifica tomando en cuenta lo ecológico como dimensión en los procesos urbanos.

Referencias bibliográficas

- BMZ. Las perspectivas de la urbanización. Lograr la sostenibilidad de las ciudades. *Folleto Informativo*. 2014, n. 3.
- Capel, H. La definición de lo urbano. *Estudios Geográficos*. 1975, n. 138-139, pp. 265-301.
- Capel, H. Los problemas de las ciudades. Urbs, Civitas y Polis. *Mediterráneo Económico: Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano*. 2003, n. 3, pp. 9-22.
- Castells, M. *La cuestión urbana*. 12ª ed. La Habana: Félix Varela, 2003.
- De las Cuevas, J. *500 Años de construcciones en Cuba*. Madrid: D.V. Chavín, Servicios Gráficos y Editoriales, S.L., 2001.
- Erazo, J. *Infraestructuras urbanas en América Latina: gestión y construcción de servicios y obras públicas*. 1ª ed. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2013.
- Ezra, R. *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. 1ª ed. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1999.

- Forman, R. *Regiones Urbanas. Ecología y planificación más allá de las ciudades*. 1ª ed. Nueva York: Cambridge University Press, 2008.
- Martínez, R. y Martínez, D. Perspectivas de la sustentabilidad: teoría y campos de análisis. *Pensamiento Actual*. 2016, vol. 16, n. 26, pp. 123-145.
- Martínez, E. Wirth: comentarios sobre el modo de vida urbano. *EMPIRIA*. 2014, n. 27, pp. 159-169.
- Martínez, F. El camino a una ciudad diferente. El urbanismo como disciplina. Surgimiento y evolución de los asentamientos humanos en Cuba. *Planificación Física*. 2006. La Habana: Instituto de Planificación Física, pp. 13-17.
- Muñoz, R., María, D. La dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial. *Urbano*. 2003, vol. 6, n. 7, pp. 63-72.
- ONU. Nuestro futuro común. *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. 1987.
- Retos y tendencias en planificación urbana [en línea]. En: *Redes*: YouTube, presentado por Richard Forman, 2012 [fecha de consulta 25 de marzo 2019]. Disponible en: <https://youtu.be/M4EzKF0oh3K>.
- Santos G., C. Félix. Desarrollo Energético Sostenible, dimensión ecológica, económica y social. Retos, perspectivas y desafíos. *Centro Azúcar*. 2013, vol. 40, pp. 21-28. 61.
- TIE. *Cómo preparar un Plan de Acciones*. Brasil: Transnationals Information Exchange, 2005.
- Valladares V., Luis R., compilador. *La Ciudad. Antecedentes y nuevas perspectivas*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 2012.
- Vega M., L. Dimensión Ambiental, Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo. *Eleventh Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology*. 2013. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wirth, L. Leer la ciudad. Ensayos de antropología urbana. El urbanismo como forma de vida. *Revista de Estudios Sociales*. 2001, n. 10, pp. 110-115.